REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 47 ENERO 2018

ESTUDIOS

- Sobre el obligado respeto por los sistemas nacionales de normalización y de certificación de las reglas reguladoras de la libre circulación de mercancías dentro del Espacio Económico Europeo (el asunto "Fra.bo").
  On the obligated respect by the national standardization and certification systems of regulations for the free movement of goods within the European Economic Area ("Fra.bo" case) (RI §419782)
  Vicente Álvarez García
  La aplicabilidad a los sujetos privados (o efecto horizontal) de las reglas europeas rectoras de la libertad de circulación de mercancías constituye un problema jurídico de primer orden dentro del Derecho Europeo de la Economía.
  Este problema ha sido abordado recientemente por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y por su Abogada General en el asunto "Fra.bo". Tanto las Conclusiones de la Abogada General como la Sentencia del Tribunal de Justicia concluyen que los sistemas nacionales de normalización y de certificación desempeñados por sujetos privados deben respetar las reglas europeas rectoras de la libertad de circulación de mercancías cuando la normativa nacional de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo confiere a las normas técnicas y a las certificaciones de ámbito nacional unos efectos jurídicos tales que, de hecho, provocan el efecto de obstaculizar la comercialización de los productos que no están fabricados y certificados conforme a dichas normas técnicas estatales.
  En todo caso, mientras que la Abogada General se muestra abiertamente favorable a la aplicabilidad directa de las normas europeas reguladoras de la libre circulación de mercancías a los organismos privados de normalización y de certificación de alcance nacional, el Tribunal de Justicia opta por declarar contraria a dicha libertad económica fundamental la normativa estatal que reconoce efectos jurídicos a las actividades normalizadoras y certificadoras nacionales obstaculizadoras de la libre circulación de los productos dentro del referido Espacio Económico Europeo.

- Radiografía prospectiva del derecho administrativo europeo: un diagnóstico incierto.
  The uncertain future of european administrative law (RI §419783)
  Ángel Ballesteros Moffa
  La consolidación del Derecho administrativo europeo aparece vinculado a la asunción europea de las categorías de Administración, acto y procedimiento administrativos. Así como a la europeización también procedimental de los ordenamientos internos, en cuanto a la faceta indirecta de aplicación administrativa del Derecho europeo como regla general. Pero esta construcción jurídica descansa en las <> de la voluntad política, donde fuerzas contrapuestas llevan tanto a avances en la integración como a fracasos incluso identitarios. En este contexto, para saber el rumbo de la ciencia administrativa europea y, en particular, hasta qué punto va a mantenerse la tendencia favorable a los intereses europeos: la aplicación del Derecho comunitario desde Europa o según Europa, no resulta baladí contemplar –separada y conjuntamente– este modelo aplicativo a través de la <> de los nuevos tiempos: cómo se están resolviendo y a qué precio los desafíos globales. De ahí que el estudio transite por la historia reciente e inminente de la realidad europea, desde el Tratado de Lisboa y su enmienda parcial al fallido Tratado Constitucional, hasta la crisis migratoria y el proceso del brexit, pasando por la adhesión de Croacia o la respuesta común a la crisis económica y fragmentación del sector financiero.

- El ámbito de operatividad del principio de prevalencia: algunas certezas, riesgos inevitables y muchas

dudas (A propósito de la doctrina derivada de la serie jurisprudencial iniciada por la STC 102/2016, de 25 de mayo).
Operativity of prevalence rule: certainties, risks and doubts (taking into Account Case-Law iniciated by STC 102/2016, may 25th) (RI §419789)

Beatriz Setuáin Mendía

La STC 102/2016, de 25 de mayo inicia una serie jurisprudencial que parece revivificar la regla constitucional de prevalencia de la legislación estatal sobre la autonómica en caso de conflicto. Sin embargo, las fuertes discrepancias existente en el seno del intérprete constitucional, unidas a las numerosas incertidumbres que aún le acompaña suscitan dudas sobre su consolidación y operatividad.

- Servicios de identificación electrónica dentro de la e-Administración.
  Electronic identification services within the e-Administration (RI §419786)

  Antonio Merchán Murillo

  Para avanzar en el desarrollo de la e-Administración es necesaria una regulación del uso de los medios electrónicos coherente con las necesidades de los ciudadanos y empresas, que lleve a desarrollar el potencial existente. La necesidad de crear unos gobiernos abiertos, interrelacionados y cooperativos ha comenzado a establecerse con el Reglamento 910/2014, y su normativa de desarrollo, que obliga a las administraciones públicas mejorar las vías de servicios, y así buscar una mejora en la interacciones de los ciudadanos y empresas. En este punto tratamos el desafío que se plantea respecto a la identidad electrónica.

- Estudio sobre la gestión aeroportuaria desde el derecho administrativo.
  Study on airport management from administrative law (RI §419788)

  María Isabel Rivas Castillo

  El binomio “aeropuerto-avión” es, sin lugar a dudas, un componente de interés desde la perspectiva de nuestra economía, pero también lo es desde la óptica empresarial, social, política y, sin duda, jurídica. Cambios en el modelo de gestión de nuestros aeropuertos o la modificación en el planteamiento de cómo administrar el espacio aéreo, son cuestiones que si bien interesan, y mucho, a las empresas del sector y a sus inversores, su marco de acción ha de estar por el ordenamiento jurídico. Nuevas necesidades, e incluso el efecto inmediato de los avances tecnológicos, han llevado a replantear cuestiones de base en el sector aéreo, llegando incluso a presentar nuevos modelos de gestión. Será sobre esos cambios de última hora, en un escenario jurídico nada sencillo, sobre los que nos adentraremos en las próximas líneas, observando las modificaciones y preguntándonos como juristas los porqué de las decisiones que han llevado a colocar en el campo de acción a nuevos personajes, y a cambiar el rumbo de viejas instituciones jurídico-públicas dentro del sector aéreo. Un análisis jurídico, que desde la óptica del Derecho Administrativo nos permitirá reflexionar sobre la conjugación de necesidades imperiosas de nueva regulación y un sector protagonista en nuestra economía. Veremos cómo la incesante necesidad por conseguir Administraciones Públicas más eficientes y menos burocráticas, una búsqueda sin descanso por la simplificación administrativa, y la aspiración en los últimos tiempos por el “adelgazamiento en el sector público”, han llevado a reconsiderar cuestiones de base como las relativas a las agencias estatales y a las sociedades mercantiles, nuevas normas que influyen en el modelo de gestión y desarrollo de los aeropuertos, lo que nos obliga a realizar una puesta apunto de cada una de sus piezas.

- La mutua confianza como fundamento de los contratos de servicios jurídicos, su no tratamiento en el ámbito de la contratación pública: una reflexión y una propuesta.
  Mutual trust as a principle in the contracting of legal services, its non-treatment within the boundaries of public procurement: reflections and proposals (RI §419787)

  Manuel Mesa Vila

  La mutua confianza es la base sobre la que se construye la relación entre abogado y cliente. Esta afirmación tiene un fundamento jurídico: el Código Deontológico de la Abogacía, previsto en el Estatuto de la Abogacía Española. Por lo tanto, la base de la confianza se configura como una obligación jurídica. Se trata, pues, de un atributo de carácter obligatorio con un carácter marcadamente personal y subjetivo cuya consideración en el ámbito de la contratación pública tiene un difícil encaje.
  En el presente artículo delimitamos el concepto de servicios jurídico en el ámbito de la contratación pública y tratamos de buscar la forma de encajar la exigencia de la mutua confianza en algunos de los elementos configuradores de la contratación pública: como requisito de solvencia técnica o bien como criterio de valoración de ofertas.
  A modo de conclusión se ofrece una propuesta de abordar el asunto que se le otorgue a los servicios jurídicos un tratamiento diferenciado.

- Evaluación y perspectivas de la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.
  An assessment and the way forward for the simplified process of the administrative common procedure (RI §419784)

Andrea Garrido Juncal
El presente trabajo analiza el ámbito de aplicación y los trámites que deben seguirse en el supuesto de que un procedimiento se tramite por la vía simplificada. La posibilidad que se le brinda a la Administración de resolver en un plazo máximo de treinta días exige una interpretación del nuevo art. 96 de la LPACAP, haciendo referencia a los defectos de redacción de este precepto pero también al innegable interés de su aplicación.

- La declaración responsable en el régimen del litoral.
  The responsible declaration in the Law of Costs (RI §419790)
  Yolanda Torres Barquilla
  La Directiva de Servicios, así como su normativa de transposición, incorporaron al ordenamiento jurídico español la figura de la declaración responsable, una técnica autorizatoria que venía a simplificar los procedimientos administrativos ante las continuas trabas en las que se veía inmerso, sustituyendo el control preventivo por un control posterior. La Ley de Costas se vio transformada puntualmente acogiendo los principios que se imponían desde Bruselas, sin embargo, ha sido con la reforma operada en 2013, mediante la Ley 2/2013, cuando hemos asistido a un asentimiento de esta técnica produciendo variaciones en el régimen costero que hace plantearnos la ventaja de este instrumento.
  El objetivo del trabajo consiste en analizar el cambio que se ha producido en el ordenamiento costero especialmente a consecuencia de esta irrupción, y la incidencia que ha tenido en el régimen de autorización de obras que prevé la DT 4º de la Ley de Costas.

- La responsabilidad patrimonial de la administración como resultado de la anulación de un acto administrativo (a propósito de la STS, Sala 3ª, de 17 de febrero de 2015, Rec. 2335/2012).
  The financial liability of the administration as a result of the annulment of an administrative act (under the Supreme Court Judgment - STS -, Chamber 3, of 17 february 2015, Rec. 2335/2012) (RI §419785)
  Luis Alberto Leonardo Zorrilla
  La responsabilidad patrimonial de la Administración como resultado de la anulación de un acto administrativo (a propósito de la STS, sala 3ª, de 17 de febrero de 2015, rec. 2335/2012).
  La responsabilidad patrimonial de la Administración forma parte del sistema de garantía patrimonial de los particulares permitiendo que estos sean indemnizados conforme a lo previsto en el art. 106.2 CE. Así, en este precepto constitucional se dispone la exigencia de facilitar la mencionada indemnización a todos los ciudadanos que, en los términos establecidos por la Ley, sufran cualquier lesión o daño en su bienes o derechos como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, bien por acción u omisión de las Administraciones Públicas, con exclusión de los casos de fuerza mayor.
  Con este estudio se pretende analizar y comprender el alcance de la Sentencia del Tribunal Supremo, sala 3ª, de 17 de febrero de 2015, rec. 2335/2012, respecto del criterio de antijuridicidad necesario para que nazca el derecho a indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración. Así, comenzaremos por estudiar la regulación normativa y los requisitos que se consideran esenciales para, desde un acercamiento tanto doctrinal como jurisprudencial, analizar finalmente la mencionada sentencia, así como se está aplicando dicha jurisprudencia por los tribunales.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- La controvertida solución al modelo de estiba y desestiba portuaria español. Comentarios a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de julio de 2017. Relativa al procedimiento de condena al reino de España. (RI §419791)
  Cristina Menéndez de la Cruz

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §419937)
  Juan Francisco Mestre Delgado

- Contratación administrativa. (RI §419792)
  Alejandro Huergo Lora

- Licencias. (RI §419793)
  Amaya Casado Echarren

- Recursos naturales: consecuencias de la falta de plan de ordenación de los recursos naturales y de los defectos en su tramitación. (RI §419794)
  Rafael Pizarro Nevado

- Expropiación forzosa. (RI §419955)
  Miguel Ángel Ruiz López

- Transparencia y buen gobierno. (RI §419795)
  Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- Confianza política… *en marche?*. (RI §419796)
  Alejandra Boto Álvarez

BIBLIOGRAFÍA

Recensiones

SUMARIOS DE REVISTAS ESPAÑOLAS DE DERECHO PÚBLICO

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024